

ORDENANZA N° 1417/01

Tema: Colocar un cartel de señalización vertical disco "PARE", sobre la calle Lola Kieps.

Sanción: 19 de abril de 2001.

VISTO:

Las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 236/84, en sus arts. 32° y 33°.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Concejo Deliberante de la ciudad legislar en materia de seguridad vial;

Que en la intersección de las calles Lola Kieps y Ricardo Rojas, se han ocasionado diversos accidentes de tránsito;

Que la zona de referencia carece de señalización de carácter preventivo vial;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA

Art. 1°) El Departamento Ejecutivo Municipal procederá través de la Dirección de Tránsito, a colocar un cartel de señalización vertical disco "PARE", sobre la calle Lola Kieps con la intersección de Ricardo Rojas.

Art. 2°) El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2001.

Art. 3°) DE FORMA.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 2001.
Omv/LA